

Aumento del ISC en Perú: ¿qué productos se verían afectados?

El ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, informó que el **Gobierno** tiene planeado aumentar el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) en el transcurso de este año. Esta medida, que estaba pendiente desde el año pasado, fue pospuesta inicialmente para respaldar a las empresas frente a la inminencia del Fenómeno de El Niño (FEN).

«Quiero ser muy transparente con los bodegueros, con las pequeñas tienditas; vamos a tomar una decisión que permita equilibrar dos posiciones: no afectar la recuperación de nuestra economía y no afectar los recursos que nuestro Estado designe», explicó el titular del MEF.



¿Qué productos subirían de precio tras el incremento de ISC?

Según la Resolución Ministerial N° 030-2024-EF/15, publicada en la edición extraordinaria del boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, los productos afectados serían la **cerveza, licores y cigarrillos**.

MIRA TAMBIÉN:



30 de mayo del 2025
CCL
Seguridad ciudadana
Roberto De La Tore
extorsion

CCL: La inseguridad ciudadana es el principal obstáculo para la lucha contra la pobreza

[Leer más](#)



29 de mayo del 2025

[CCL](#)

[negocios](#)

[Horeca 2025](#)

[empresarios](#)

Primera edición del Encuentro Empresarial HORECA 2025 recaudó S/ 3 millones

[Leer más](#)

¿Desde cuándo se aplicará el aumento del ISC?

El incremento del Impuesto Selectivo al Consumo se aplicará a partir del **1 de marzo** del presente año.

¿Cuánto será el aumento del ISC para los productos seleccionados?

El monto fijo del ISC para la cerveza será de **S/2,51 por litro**, de **S/0,37** para cigarrillos de tabaco negro y rubio, y de **S/0,31** por unidad para el tabaco o tabaco reconstituido, concebido para ser inhalado por calentamiento sin combustión. En el caso del pisco será de **S/2,48** por litro.

ANEXO

NUEVO APÉNDICE IV

B. PRODUCTOS AFECTOS A LA APLICACIÓN DE MONTO FIJO:

PARTIDAS ARANCELARIAS	PRODUCTOS	SOLES
2203.00.00.00	Cerveza	S/ 2,51 por litro
2402.20.10.00/ 2402.20.20.00	Cigarrillos de tabaco negro y Cigarrillos de tabaco rubio	S/ 0,37 por cigarrillo
2403.99.00.00	Sólo: Tabaco o tabaco reconstituido, concebido para ser inhalado por calentamiento sin combustión.	S/ 0,31 por unidad
2208.20.21.00	Pisco	S/ 2,48 por litro

¿Cómo variarán los precios tras el aumento del ISC?

Conoce la variación que experimentará el monto fijo del Impuesto Selectivo al Consumo en relación a estos productos.

“Es importante señalar que es decisión del productor transferir la actualización del ISC al consumidor”, indicó el MEF.

Variación de precios que implica la actualización del ISC

Productos	Precio actual	Precio esperado	Var. S/ Precio
Cerveza (S/ por litro)	9,26	9,50	0,24
Cigarrillos (S/ por stick)	0,93	0,94	0,01
Pisco (S/ por litro)	41,20	41,45	0,25
Vino (S/ por litro)	22,53	22,75	0,21
Bebidas alcohólicas 20+ grados (S/ por litro)	28,90	29,30	0,40
Combustible (S/ por galón)	18,72*	18,72	0,00

(*) corresponde al precio promedio de un galón de diésel

¿Cómo afectaría el aumento del ISC a las bodegas?

Tras el anuncio del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de aumentar el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a algunos productos, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) cuestionó esta medida porque afectaría a la reactivación económica y, en especial, los ingresos de los **pequeños negocios**.

En ese sentido, el presidente de la Comisión Tributaria del gremio empresarial, **Leonardo López**, sostuvo que esperaban que la propuesta de la CCL, enviada con antelación al MEF, fuera atendida por el ministro **Alex Contreras**, quien había declarado públicamente que el incremento del ISC se iba a definir de modo tal que no afecte la reactivación económica para superar la crisis recesiva.

“La CCL propuso que el ajuste del citado impuesto solo considerara la inflación del 2023 (no la del 2022 que fue cercana a los dos dígitos), así como un tope dado por el

promedio entre el mínimo y el máximo del rango meta de inflación definido por el Banco Central de Reserva (BCR) para dicho ejercicio”, comentó.

¿Qué es el ISC en Perú?

El Impuesto Selectivo al Consumo es un tributo que se aplica a ciertos bienes y servicios considerados no esenciales o de lujo. Su objetivo principal es gravar productos específicos con el fin de regular su consumo y generar ingresos para el Estado.

LEER MÁS:

Aumento del ISC: las marchas y contramarchas sobre su alza generan incertidumbre económica